

## CONVOCATORIA EDITORIAL UPTC - VIE 10 DE 2019 PUBLICACIÓN DE LIBROS RESULTADOS DE PROCESOS ACADÉMICOS

### OBJETIVO

Fortalecer la producción académica de la Universidad mediante la publicación y divulgación de obras según guía de autores y compiladores en formatos de libro digital e impreso con impresión por demanda bajo el Sello Editorial Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia<sup>1</sup>.

### PARTICIPANTES

Pueden participar:

Únicamente docentes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia que se encuentren a *Paz y Salvo* por todo concepto con la Dirección de Investigaciones y que cuenten con manuscritos terminados, que sean producto de procesos académicos, cuyos derechos patrimoniales pertenezcan a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. El autor debe estar a *Paz y Salvo* por todo concepto con la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.
2. Podrá participar solamente una propuesta por autor.
3. El apoyo a la edición y publicación es para libros completos de carácter inédito, de docentes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
4. Las obras deberán proponerse de manera exclusiva a la presente Convocatoria, es decir, no podrán ser presentadas simultáneamente a otras convocatorias o procesos de evaluación y selección para publicación en la Universidad o en alguna otra editorial nacional o internacional.
5. Contemplar lo establecido en la *Guía de Autores de la Editorial UPTC* por capítulos, en colaboración conjunta o por compilación. La definición de esta modalidad y los aspectos de forma deberán cumplir lo establecido en dicha Guía para Autores.
6. La Vicerrectoría de Investigación y Extensión solicitará la evaluación del Comité de Ética para la Investigación Científica de los documentos presentados, acorde con la normatividad vigente para los casos que sean pertinentes.

### NORMATIVIDAD

La asignación de recursos de la Editorial y la Vicerrectoría de Investigación y Extensión para el financiamiento de las convocatorias de investigación, particularmente en lo correspondiente a la publicación de libros de se hace bajo la normatividad interna vigente:

- Resolución Rectoral 5454 de 2014.
- Acuerdo 022 de 2015.
- Guía de Autores de la Editorial UPTC.

### REQUISITOS MÍNIMOS

1. Evidencia de tener CvLAC actualizado.
2. Carta en la que garantiza la originalidad del documento, la correcta citación de fuentes, gráficos, figuras, fotos, tablas o diagramas; la uniformidad en el uso de normas (APA, IEEE, Vancouver, etc.), respetando siempre los correspondientes créditos y derechos de autor.
3. Obra en medio magnético (archivos .doc, PDF, LaTeX) con extensión no mayor a los 600.000 caracteres (incluyendo espacios y material gráfico) y las 300 páginas.
4. Formato de solicitud de Publicaciones de Obras Impresas (I-FP-P05-F01).

<sup>1</sup> Para garantizar la divulgación, difusión y visibilidad de las obras a publicar en escenarios nacionales e internacionales se publicará en formato digital e impresión por demanda. La digitalización de la publicación estará dispuesta en el repositorio digital institucional y en otras plataformas digitales con impacto nacional e internacional. Se garantiza la impresión por demanda de 50 ejemplares, de estos se consideran los de depósito legal, 10 para autores y los restantes para comercialización en la Librería institucional.

## INSCRIPCIÓN DE LA OBRA EN LA EDITORIAL UPTC

1. Formato de solicitud de Publicaciones de Obras Impresas (I-FP-P05-F01).
2. Para adjuntar los documentos se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de los formatos de los archivos:
  - Carta en la que garantiza la originalidad del documento, la correcta citación de fuentes, gráficos, figuras, fotos, tablas o diagramas; la uniformidad en el uso de normas (APA, IEEE, Vancouver, etc.), respetando siempre los correspondientes créditos y derechos de autor – PDF.
  - Obra en medio magnético – Cualquier Formato.
  - Documentos Adicionales – Cualquier Formato.
3. Una vez entregado el Formulario (I-FP-P05-F01) no se podrá realizar ningún cambio en los datos suministrados.

## PROCEDIMIENTO

### Por parte de los autores participantes:

1. Inscribir la obra en el Formulario (I-FP-P05-F01) dispuesto para la Convocatoria adjuntando los requisitos requeridos, antes de la fecha y hora de cierre de la convocatoria.
2. Presentar en su totalidad la información solicitada.

### Por parte de la Editorial UPTC y la Vicerrectoría de Investigación y Extensión:

- Verificación de *paz y salvo* por todo concepto.
- Enviar a evaluación por pares académicos, las obras recibidas que cumplan requisitos. La evaluación se realizará acorde con los criterios de selección establecidos en esta convocatoria.
- Publicar los resultados de la convocatoria.
- Responder las inquietudes que los investigadores tengan en el proceso de selección y evaluación de los proyectos.

### Por parte del Comité de Ética:

1. Asegurar que cada uno de las obras tenga en cuenta los principios éticos de investigación y los propios de la disciplina o campo en el cual está adscrito.

## CONSIDERACIONES FINANCIARIAS

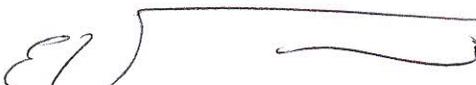
El monto total asignado para financiar la presente convocatoria garantizará el pago de los costos totales de la publicación en formato digital e impreso por demanda, de hasta 10 obras.

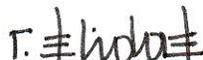
## CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Solo las propuestas presentadas que estén a *Paz y Salvo* ocho (8) días calendario previo a la fecha de cierre de la convocatoria podrán ser evaluadas.
2. La selección de las obras se realizará en estricto orden descendente de puntaje.
3. Verificación de que la organización general del manuscrito este en correspondencia con lo dispuesto en la Guía para Autores y Compiladores de la Editorial UPTC; la coherencia en el estilo de citación escogido por los autores; y la resolución de imágenes –figuras, tablas-, junto con los correspondientes créditos.
4. Evaluación académica por parte de pares evaluadores externos (adscritos a la base de pares evaluadores de Colciencias), bajo los criterios establecidos en la Unidad Editorial.
5. Si se presenta empate entre dos o más manuscritos, el desempate se realizará teniendo en cuenta la fecha y hora de inscripción.
6. Los libros que, cumpliendo los requisitos, no alcancen a quedar dentro de los 10 (diez) primeros, quedarán en lista de espera para continuar el proceso editorial si el Presupuesto asignado así lo permite o serán propuestos para una próxima convocatoria.
7. El comité editorial teniendo en cuenta la Resolución 5454 de 2014, art. 15, definirá si la obra se enmarca bajo la Colección UPTC (recoge las obras referentes a publicaciones en las áreas pedagógica, cultural, humanística y de creación) o bajo la Colección Texto Universitario (abarca libros de textos de los docentes encaminados a apoyar los procesos de formación académica).

**CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

Actividad	Fechas
Apertura de la convocatoria	21 de mayo de 2019
Cierre de la convocatoria	28 de junio de 2019 a las 3:00 p. m.
Publicación de listado de obras seleccionadas, para enviar a evaluación, por parte del Comité Editorial	19 de julio de 2019
Inicio de evaluación por el Comité de Ética	22 de julio de 2019
Solicitud de soportes de aspectos éticos	22 de julio al 2 de agosto de 2019
Aval definitivo de Comité de Ética	8 de agosto de 2019
Envío a evaluación por pares	9 de agosto de 2019

  
**ENRIQUE VERA LÓPEZ**  
 Vicerrector de Investigación y Extensión

  
**LIDA ESPERANZA RISCANEVO ESPITIA**  
 Editora en Jefe

